



DIPLOMADO EN ANOMALÍAS FETALES POR ULTRASONIDO

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y DE LA SALUD



ENFOQUE DEL DIPLOMADO

Este Diplomado tiene como finalidad brindar los conocimientos fundamentales para que los médicos que realizan ultrasonidos obstétricos puedan identificar las anomalías fetales más frecuentes y además puedan clasificarlas de forma correcta, para poder hacer una correlación clínico-ultrasonográfica adecuada en búsqueda de establecer las pautas necesarias para un adecuado tratamiento y pronóstico fetal.



DESARROLLO LABORAL

Podrá ofertar sus servicios en instituciones que realicen actividades de atención Materno-Infantil, específicamente en el área de imagenología de ultrasonido obstétrico, tal es el caso de: Hospitales, clínicas, ONG's, dependencias estatales y privadas, organizaciones con fines educativos. Enfocando su perfil profesional a la realización de estudios estructurales fetales con la finalidad de hacer una evaluación completa y detallada de la anatomía fetal.

MÓDULO I

- Desarrollo embriológico y fetal normal

MÓDULO III

-Diagnóstico ultrasonográfico de anomalías fetales por sistemas

MÓDULO II

- Epidemiología de las anomalías fetales

MÓDULO IV

-Seguimiento de anomalías fetales por sistemas

REQUISITOS DE INGRESO

MÉDICOS NACIONALES

- Fotocopia de Documento de Identificación
- Fotostática de título de médico y cirujano de 5"x7" ambos lados
- Copia de título de maestría (ginecoobstetricia, neonatólogo, perinatólogo, radiólogo, etc.) de 5"x7" ambos lados
- Constancia de colegiado Activo
- 3 fotografías tamaño cédula
- Formulario de Inscripción

MÉDICOS EXTRANJEROS

- 2 fotografías: tipo credencial (3.5 x 5 cms), blanco y negro, no digitales
- Fotocopia de pasaporte vigente: únicamente página que contiene los datos personales, fotografía, número de documento y fechas de emisión y vencimiento
- Fotocopia de documento de identificación del país de origen: anverso y reverso
- Fotocopia de título de grado, otorgado por universidad reconocida legalmente en el país

IMPORTANTE PARA EXTRANJEROS

Todos los documentos, tanto de identificación como académicos, deben presentarse o enviarse en físico, legalmente reconocidos con los pases de ley por las instituciones respectivas en cada país, debidamente apostillados. Si los documentos fueran emitidos en otro idioma diferente al castellano, deberá adjuntarse la traducción, certificada por Traductor Jurado

info@upana.edu.gt



UPANA
Universidad Panamericana

☎ 1779